

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 41/02

Ref.: Aprobar la propuesta de implementación del Día Nacional de la Lucha contra el Dengue en todos los Centros Educativos.-

**Acta N° 28, Res. N° 3
Exp. N° 1-2804/02 L.2
Fecha : 21/5/2002**

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CIRCULAR N° 41/02

Por la presente Circular N° 41/2002, se comunica la Resolución N° 3 del Acta N° 28 de fecha 21 de mayo de 2002, que se transcribe a continuación;

VISTO: El expediente 1/2804/02/2 relativo a la propuesta de implementación del Día Nacional de la Lucha contra el Dengue en todos los Centros Educativos elevadas por el Departamento de Medicina Preventiva del Area de Salud de la Gerencia de Programas Especiales de la Gerencia General de Planeamiento y Gestión Educativa;

RESULTANDO: que la Gerencia de Programas Especiales y la Gerencia General se expiden en forma favorable

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende apropiada y pertinente la propuesta elevada, estimando que la misma debe desarrollarse en el marco de las acciones que se han emprendido con el Ministerio de Salud Pública;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

RESUELVE:

- 1) Tomar conocimiento y aprobar la propuesta de implementación del Día Nacional de la Lucha contra el Dengue en todos los Centros Educativos elevadas por el Departamento de Medicina Preventiva del Area de Salud de la Gerencia de Programas Especiales de la Gerencia General de Planeamiento y Gestión Educativa.-
- 2) Establecer que las acciones que se lleven adelante deberán realizarse en coordinación con las actividades que en forma conjunta se están realizando con el Ministerio de Salud Pública.-

Por el Consejo Directivo Central

Dr. Robert SILVA GARCIA

SECRETARIO GENERAL